

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo a través del área que corresponda informe a esta Cámara lo siguiente:

- a) tipos y nombres de las vacunas que arribaron a la Provincia;
- b) cantidad de dosis de cada una de las vacunas que fueron entregadas por parte del Gobierno nacional;
- c) calendario de vacunación planificado por la Provincia de acuerdo a los denominados "grupos de riesgo", franjas etarias y ciudades; y
- d) listado de lugares en donde se llevarán adelante los operativos de vacunación.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2021.

RESOLUCIÓN N° 038 /21.



Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo